

LICENCIADA CLARA LUCIANO AQUINO



Acto Número Setenta y Cinco (75).- En el Municipio de Santo Domingo Oeste de Santo Domingo, República Dominicana, a los veintidós (22) días, del mes de octubre del año dos mil trece (2013). Yo, **Licenciada Clara Luciano Aquino**, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número 001-0150716-8, y Matrícula del Colegio de Notarios de la República Dominicana Número 5455, con estudio profesional abierto en la calle Caña Dulce número 51, sector el Millón, Santo Domingo, Distrito Nacional; fui requerida por la **Doctora Elena Fernández Núñez**, Directora General del **PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL)**, con su domicilio en la avenida 27 de febrero, plaza Jean Luis, Zona Industrial de Herrera, Municipio de Santo Domingo Oeste, Provincia de Santo Domingo, para que en mi dicha calidad, proceda a hacer constar, en Acta Auténtica, los pormenores del acto que será celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en la cual se conocerá de lo siguiente: **"APERTURA Y LECTURA DE LOS "SOBRES B" CONTENTIVOS DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS DE LOS POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES RESTRINGIDAS, DENOMINADAS: PROMESE/CAL-CCC-LR-2013-01, PROMESE/CAL-CCC-LR-2013-02 y PROMESE/CAL-CCC-LR-2013-03, de conformidad con las disposiciones del Artículo dieciséis (16), de la Ley Número 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006)",** apertura que fue iniciada en el día de hoy, de conformidad con el cronograma de actividades de la indicada licitación, pautada para el día veintidós (22) del corriente mes. Y siendo las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.) y en presencia de la **Doctora Elena Fernández Núñez**, Directora General; **Doctor Miguel Ureña**, Sud-Director; **Doctora Niurka Carrión**, Sub-Directora; **Licenciado Filpo Mejía**, Sud-Director; **Licenciada Sonia Ng**, Consultora Jurídica; **Licenciada Josefa Camilo**, Encargada de Licitaciones; **Licenciada Johanna Sánchez Flores** y **Licenciada María de los Ángeles Rodríguez**, Abogadas de la Institución y del público presente; he procedido a recibir los sobres cerrados contentivos de las Propuestas Económicas "Sobres B", los cuales se encontraban en custodia de la Consultora Jurídica, **Licenciada Sonia Ng**, de los siguientes oferentes: **PHARMACEUTICAL TECHNOLOGY, S. A., (PHARMATECH)**, casa 58; debidamente representada por la señora Yrcania Marigaly Soto Hatton, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número 001-0119527-9; **SUED & FARGESA, S.R.L.**, Casa número 66, debidamente representada por el señor Ángel Arias, dominicano, mayor de edad, titular y portador de la Cedula de Identidad y Electoral número 001-1190389-4; **DOCTORES MALLÉN GUERRA, S.R.L.**, Casa número 85, debidamente representada por la señora Dulce Mcdougall, dominicana, mayor de edad, titular y portadora de la Cedula de Identidad y Electoral número 001-0525653-1; **BIOSINTESIS DOMINICANA, S.R.L.**, Casa número 155, debidamente representada por la señora Floralba Vicente, dominicana, mayor de edad, titular y portadora de la Cedula de Identidad y Electoral número 017-0016848-5; **LABORATORIOS SINTESIS, S.R.L.**, Casa número 107, debidamente representada por el señor Juan O. Holguín, dominicano, mayor de edad, titular y portador de la Cedula de Identidad y Electoral número 001-0192337-3; **LETERAGO**, Casa número 115, debidamente representada por el señor Andrés Raúl García Sánchez, dominicano, mayor de edad, titular y portador de la Cedula de Identidad y Electoral número 001-0071334-6; **VERMEIL, S.R.L.**, Casa número 124, debidamente representada por el señor Juan Alberto Carrasco, dominicano, mayor de edad, titular y portador de la Cedula de Identidad y Electoral número 001-0945196-3; **ABBOT LABORATORIES INTERNATIONAL, CO.**, casa número 56, debidamente representada por la señora Digna Lapaix, dominicana, mayor de edad, titular y portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número 012-0051374-3;

INDOQUIMICA, C. POR A., casa número 101, debidamente representado por el señor José de León Pérez, dominicano, mayor de edad, titular y portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-0196994-7; quienes certificaron que estas se encontraban en el mismo estado en el que fueron depositadas el días diecisiete (17), de octubre de presente año. El Notario Infrascrito hace constar lo siguiente: (a) que después de darle apertura al sobre de las propuestas económicas de los oferentes he sellado y firmado cada una de las páginas contenidas en los indicados "Sobre B". Concluida la recepción, sin que ninguno de los postores hiciera observaciones, y ante la expresión de su conformidad, procedimos a dar por terminado el presente acto, siendo las nueve horas y treinta y cuatro de la mañana (9:34 A.M), día, mes y año indicados al inicio de este acto, yo, Notario infrascrito, levanto la presente acta, que leo en alta voz a todos los presentes, quienes después de aprobarla la firman por ante mí y junto conmigo, Notario Público que CERTIFICO Y DOY FE DE SU CONTENIDO.....


LICENCIADA CLARA LUCIANO QUINO
Notario Público
Abogado
Notario Público
del D.N.
M5455
Santo Domingo, R.D.

